

Next 1 Page(s) In Document Exempt

25X1

Approved For Release 2005/04/22 : CIA-RDP83-00415R005600170001-0

LA TRUNDA

pág.

Esa no es la Voz del Pueblo

Esas paredes cubiertas de volantes y propaganda a cuya altura no puede llegar el brazo del transeúnte no es la voz del pueblo. En escaleras las han puesto en lugares inaccesibles para que la furia popular no los destruya.

Pero el pueblo sabe que han salido de las imprentas del Estado que se han impreso con fondos fiscales que las contribuciones públicas se han derramado a manos llenas para multiplicarlas.

Hampones y esbirros, reclutados por Odría en los más corrompidos ámbitos del crimen, se han encargado de pegarlos y para que no sean interrumpidos en sus tareas han estado "amparados" por los patrulleros.

Los mismos esbirros reparten en lujos automóviles del Estado y de los municipios, diariamente millares de volantes.

Esa es la voluntad mayoritaria de Odría.

Igual que esas páginas pagadas de

Comercio y «La Prensa» que en total hasta hoy no han publicado más de 479 nombres de sucesos de paz, robos, incendios, accidentes municipales y reñidores de todo el país.

Secretaría Nacional de Disciplina

Se previene a los compañeros de todos los sectores estar alerta contra las actividades de los siguientes agentes a sueldo del Ministerio de Gobierno que se habían infiltrado dentro de algunos organismos del Partido en esta capital: Horacio Vega León, un domicilio conocido: Carlos Roberto Cárdenas, alojado en el Hotel «Lima»; y Amel Valer Solís, propietario de la «avanzadilla» «Luzmar», ca. 12 de la avenida Venezuela.

El más pequeño sector del Partido en Lima, puede, en cualquier momento, reunir a cuatro veces más nombres de electores.

Ma creído o creas qué puede con sus 2,479 firmas —supuesto que tiempo dan a personas— luchar contra la fuerza del Partido mayoritario.

¿Crees que sus Boggies, Hernández Urbina, Cárdenas y Cárdenas, Villalta, Cordero, Corales, Mada, Cortés, que en la ver varían si siquiera una línea de los cientos millares de ciudadanos verdaderamente democráticos, imbuidos de una fe que no admite traiciones y sabe que los Judas siempre fueron Judas en la Historia?

Esos Judas siempre se ahorcaron solos. La traición es maldad, pero no sustituye al pueblo. Esas paredes cubiertas por la propaganda del tirano solo recuerda a los traiceros el dinero acaudado a las arcas fiscales por el «clon militar» que gobierna el país como un «aparcio de opresión».

Periodistas Mercenarios

El director de D.D.T., tras de recibir numerosos puntapiés en las posaderas, se encuentra ahora de rodillas ante la tiranía. Está demostrando, como sus colegas de oficio, una incommensurable capacidad para absorber bien los golpes infamantes sin pizca de rubor en la cara. Como esas mujercitas de callejón que mientras más golpeadas, mejor la mano que les da el fofozo. El estómago tiene razones que la razón ignora. Lutará de aprender ha sido para el desventurado Tealdo esta verdad casi pascalina. Por eso le pretendo seguir la «clásica» receta de los Noces, de los Rabines y de sus «dame» colegas de ten injuste proscipia moral. Ya maneja con destreza el incensario a las almas y pronto será un verdadero maestro. Porque lo principal para estos mercaderes: recibir las hostias sin ruborizarse cuando vienen acompañadas con billetes de banco. Con su pan se las coma y que las digiera bien.

Comunicado No 20

COMITE NACIONAL DE ACCION

Frente al anticonstitucional y fraudulento proceso electoral que se ha puesto en marcha desde el Ministerio de Gobierno, el Comité Nacional de Acción del Partido del Pueblo declara:

19.—El tirano Odría, espesor de las claras trabajadoras del país y asesino del gran líder sindical y Secretario General del Partido compañero Luis Negreiros Vega, después de haber amañado desde el Poder durante ochocientos meses y con todos los recursos del Estado su propia candidatura, pretende ahora conculcar el fraude abiertamente y sin escrúpulos ante el repudio general de la opinión pública y de todos los partidos y agrupaciones políticas.

20.—El grotesco «restaurador» del cuartelazo de Arequipa, atropellando por centésimas vez las leyes fundamentales de la República, se ha arrogado la facultad de interpretar en su provecho, con una insolencia inaudita, el artículo 1379 de la Constitución que declara ineluctable para la primera magistratura de la nación al ciudadano que, por cualquier título, se encuentre ejerciendo la Presidencia de la República al tiempo de la elección.

30.—Pretende conculcar la farsa electoral de una candidatura lanzada por las Juntas de Notables y por la Dirección e Inspecciones del Trabajo malversando los dineros del Estado en una estridente propaganda oficialista, a través de los radios fiscales y de los periódicos, que cuestan millones de soles al empobrecido «rario nacional».

40.—El tirano-candidato se retira del Poder treinta días antes de las elecciones, dejando en Palacio a sus cómplices como agentes electorales y una perfecta maquinaria de represión para el fraude: el escamoteo y la coacción del sufragio. A mayor abundamiento ha designado íntegramente a todos los miembros del Partido Nacional de Elecciones y ha puesto para presidirlo a un pariente cercano suyo.

5.—Prohíbese categóricamente a todos los afiliados al Partido del Pueblo, bajo pena de expulsión inmediata, votar en favor del tirano o prestar sus nombres y sus firmas en las listas electorales solicitando la inscripción de su candidatura anticonstitucional y en las de todos sus ubicados.

6.—Todos los afiliados del Partido del Pueblo deben esperar las directivas secretas que, por nuestro magnífico sistema de cadena, se transmitirán oportunamente a toda la República con referencia a los comicios electorales del 2 de julio próximo.

Lima, 18 de Mayo de 1950

EL COMITE NACIONAL DE ACCION

MONOLITOS SIN DOBLES

Así ha demostrado ser el partido a través de sus más lejanos y pequeños organismos de distrito, villa o estancia. En sus bases provinciales y en su voluntario y denso proletariado agrícola, minero y urbano. Los Sorpes, los Cárdenas, los Contreras han recorrido el país desde el oro y el mar a los cerros y a los ríos como Satanas a Júpiter. En el camino se han acercado a los dirigentes locales para ofrecerles dinero y credulidad a la seducción de que Odría sin ser «nacional» Carreón ha dictado sentencias de inhabilitación contra meritos mil de electores apristas el privarlos por el art. 97 del Estatuto Electoral del derecho a postular en todas partes, el cual ha estado en su poder. Ha rechazado la claridad del gobierno, la teología y la confidencia de él. Los hombres humildes sin ninguna preparación universitaria, ni secundaria, han tenido la misma respuesta. No han renunciado Derecho Político, pero han renunciado que no pueden aceptar apoyar a candidatos ubicados, que no van a aceptar candidaturas a espaldas del pueblo; que no pueden dividir sus sindicatos creando comités electorales de apriación Sindical.

Nos llegan informes de Tarma, Cartavio, Cas Grande, Chumbab, Paramonga, Yauy, Cerro de Pasco, Huancayo, Arequipa, Cuzco. Nuestro glorioso Partido sigue en pie fiel a su doctrina leal a su Comandado fraterno con su jefe, invencible en su inaberrable decisión de continuar siendo el partido de los otros, de los dignos de los que no venden su fe y esperanza y no avistan los ultrajes.

Un dirigente camañero, de la circunscripción departamental de Atusparia, Uchu Pedro y Negreiros Vega dijo a un capitulero: ¡Cómo me propone Ud. que traicione a mi partido y a mi clase cuando Odría tiene como rehén al jefe del partido en la Embajada de Colombia y ha desconocido el Derecho de Asilo! ¡Nosotros sabemos recordar! No hemos perdido la memoria. Ningún aprista votará por Odría. Y luego agregó:

¡Con azútes no se compra!

LA TRIBUNA

pág.

Odria enemigo de los Trabajadores

ODRIA es enemigo de los trabajadores

1.—Por haber suprimido el derecho de huelga con el decreto Ley de Seguridad Interior del Estado.
2.—Por haber inhabilitado a los obreros y empleados aptos para ser candidatos a la Presidencia de la República o representaciones parlamentarias por el art. 97 del Estatuto Electoral, que pena sin juicio previo por un periodo de dos años; que empezaban a contarse sólo en caso de renuncia ante el Jurado Nacional de Elecciones. Sentencia indeterminada para los dignos. Monstruoso engendro antidemocrático, antiobrero, y opuesto a los Derechos Humanos. Niágua Torquemada pudo ni siquiera suponerlo.

3.—Por haber clausurado los locales de la C.T.P., de las Federaciones Nacionales Democráticas, Uniones Sindicales y sindicatos libres.

4.—Por perseguir la prensa obrera.

5.—Por encasillar, encarar o perseguir a los más grandes dirigentes sindicales del país.

6.—Por haber asesinado en las calles obispos de la ciudad de Lima al fundador y Secretario de Organización de la C.T.P. y organizador de la C.I.T.

7.—Por haber confinado en Arica y Cuzco a los dirigentes sindicales de Junta, y mantener presos indefinidamente a los perseguidores de la Unión Sindical de Cerro de Pasco en la cárcel de ese lugar.

8.—Por haber elevado el costo de la vida de 220 puntos a 400, y la alimentación a 550 puntos, encareciendo los artículos de primera necesidad, y no haber decretado un aumento del 180 por ciento a los salarios que era lo que correspondía en lugar del 20 por ciento que decretó.

9.—Por haber convertido la Dirección del Trabajo en una política y al Director General del Trabajo y a los Inspectores en capataces, compra Vallejos Zavala, corruptores del movimiento obrero y enemigos del trato directo, del trámite de conciliación con derecho de huelga.

10.—Por haber desmantelado el Seguro Social determinando con su política económica y financiera un déficit anual de doce millones de soles que ha tratado de salvar aumentando la contribución pero manteniendo siempre el carácter reparativo del Seguro con minúsculas prestaciones de enfermedad y ridículas pensiones de vejez, que no alcanzan ni para un desayuno.

11.—Por haber desfigurado el Seguro Social del Empleado que fue creado con un sentido preventivo por las Cámaras elegidas en 1945.

12.—Por haber entregado las más viejas organizaciones obreras a ser dirigidas como los Serpa, Contreras y otros.

13.—Por haber disminuido los salarios de los trabajadores de Construcción Civil en un 33 por ciento en las obras del Estado, y reducido a este gremio al paro forzoso con más de 50 mil desocupados.

14.—Por haber reducido a 32 horas la jornada textil traicionando las expectativas del gremio más poderoso del país.

15.—Por haber estafado a los trabajadores con la «participación de utilidades» al reemplazarla con una ridícula gratificación que ha servido de pretexto para arrebatárselas las más altas gratificaciones anuales que antes se les daba.

16.—Por haber hecho más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, y haberles compensado a los trabajadores mineros el alza de las subsistencias, calculada en 6.50 soles por día, con un aumento de soles 2.83 arrebatándoles, con el auxilio de «crumires traidores» como Calderín, Escudero y Navarro, el derecho a pedir aumentos hasta el 31 de diciembre de 1950. De este pacto se hizo mantenido el trabajador minero, y con verdadero asco, Víctor Cosmoglou obligó a la delegación a agradecer al tirano la «protección» que dispensaba a los trabajadores. Esa alca fue hecha por los mercaderes de Cerro de Pasco Cooper Corporation, y el pacto fue «trabajado» por Cosmoglou vendido a una empresa imperialista.

Y 17.—Por no haber revalorizado las indemnizaciones por accidente de trabajo, que consistían en un 33 por ciento de los salarios en las indemnizaciones más altas, las cuales fueron aumentadas al 70 por ciento, mientras el poder adquisitivo del Sol disminuía y con el alza de las subsistencias para compensarlas era indispensable aumentarla en 180 por ciento. Defraudó a los trabajadores accidentados haciéndoles creer en una indemnización mayor, que hoy no alcanza para su alimentación, y ni siquiera para su alojamiento.

Odria apalea a los obreros

LOS tranviarios de esta capital han sentido, una vez más, en carne propia la forma brutal cómo el tirano Odria trata a los trabajadores, a pesar de que se encuentran en vísperas de elecciones clamando por el voto de los obreros con la más descarada demagogia.

Más pudo el odio y el miedo cerval que el tirano siente por todos lo que sea acción organizada y democrática de los trabajadores. La noche del 26 de mayo último, cuando los tranviarios en unión de sus familiares y simpatizantes, se encontraban festejando alegremente el 219 aniversario de la fundación de la institución, apenas se iniciaron algunas horas por el triunfo de la democracia y recordando a su formidable líder asesinado, a Luis Negreiros V., los soplones que reciben órdenes directas de Odria y que merodeaban merodeos por aquel histórico local obrero, dieron la voz de alarma y la policía armada de garro les puso fin en forma vandálica a la alegre reunión, apaleando a muchos respetables empleados y obreros que se encontraban en dicho lugar. Asimismo, se llevaron detenidos a algunos dirigentes lo que motivó la catártica y unánime protesta de los tranviarios de todas las líneas, quienes enterados de lo sucedido a las pocas horas, se declararon en huelga general paralizándose automáticamente todo el tráfico de tranvías de Lima, Callao y Balnearios la mañana del sábado 27, hasta que el tirano amedrentado tuvo que ordenar la libertad inmediata de los detenidos.

Los periodistas extranjeros y todas las personas que están pendientes del proceso electoral, en que el tirano, manié que cuando sectores de la plebe, crucen reaccionaria, pretenden imponer brutalmente su perpetuación en el gobierno, como está dispuesto a en este hecho la demostración objetiva de la forma como trata y como está dispuesto a tratar a los obreros el mismo de Negreiros y su familia de maldades. En nada amenaza su política de pretender mantener avasallados a los sindicatos, imponer justas directrices a la política de pretender mantener avasallados a los sindicatos, entorpecer toda actividad que comprometa servilmente por la yugos de la Dirección del Trabajo, entorpecer toda actividad libre de los obreros organizados y no permitir reclamos ni protestas ni asambleas en las que los diversos gremios expresaran ampliamente sus más urgentes reivindicaciones.

Son nulos los actos de los que

USURPAN LAS FUNCIONES PUBLICAS

Art 19 de la CARTA FUNDAMENTAL

A prista:

Quince a los Asesinos de Luis Negreiros Vega

Díale la orden El tirano Manuel Odria

La organizaron El Comandante Villacura, A. Fapazza Zúñiga y Luis Sander Martínez

La ejecutaron Clemente Martín del Arenal, Aguirre, Ormella, Orellana y otros esbirros más.

Solidaridad de clase

Los dos centrales sindicales de Chile (C.T.C.H.), así como la (C.E.T.C.H.), en gremios máximos de 400,000 empleados de Chile nos han hecho llegar su más entusiasta protesta.

La Central afiliada a la CTAL, dice entre otros párrafos: «El asesinato de Luis Negreiros Vega, demuestra el carácter reaccionario del Gobierno peruano y lo retrata como un enemigo bestial de los derechos humanos que a diario son sangrientamente pisoteados. Por esto aumenta en toda América Latina el repudio a esa Junta Militar que con sus actos se está colocando al margen de la civilización y de los principios establecidos que dio vida a la Organización de las Naciones Unidas».

OTRA víctima de la Tiranía

HACE pocos días, los soplones de Odria, atropellaron en el respetable hogar de los esposos Suárez en el distrito del Rímac. Ambos fueron llevados presos, encontrándose actualmente incomunicados: él en la Intendencia y ella en «Hernandina Carrera». Como consecuencia de estos atropellos, la madre de la señora Suárez, María Pilar Zaragoza Ramírez, sufrió grave impresión falleciendo o después el 29 de mayo último, no obstante lo cual continúan incomunicados encontrándose abandonados el hogar y negocio de esta familia.

LA TRIBUNA

Pág.

Respiro Preupuestal de Odría

SOLO creyendo al país envilecido ha podido Odría afirmar que debido a su gestión financiera se registra un superávit de soles 25'202,097.00.

No dice que debido a la ignorancia de sus «colaboradores» a la desvalorización de nuestra moneda y a los mayores impuestos con que ha gravado a nuestro querido pueblo consumidor obtuvo un mayor ingreso de dieciséis mil millones de soles 211'997,404.87 y que fuera de su propio presupuesto, a ojo de buen retiro, como si el país estuviera obligado a pagar el cupo de una dominación extranjera, se ha gastado nada menos que 175'995,000.07 de soles.

Regulados, dilapidaciones, fraudes sin par. Solo el Ministerio de Gobierno ha dispuesto de 190'571,317.00 en montes una maquinaria repleta de terror. Espurios y hampones para asesinar en las calles y saquear los hogares barbaramente. Y, con ser casualmente, ha recurrido a un crédito extraordinario de soles 19'648,854.84, bajo el gestido rubro de «Orden Público». Era en la partida bruja de los «Felpillos» con que ha comprado a los Baggio, Hernández Urbina, Vallejos Zavala, Valdivia, Cardenas «Negro» Carsten, Ponce de León, Oviedo, Valer Solís Horacio Velez León y con que se ha adquirido las decenas de miles de latidos de Magda Portal para obsequiarlos gratuitamente por una dependencia del Ministerio de Guerra.

Cuatro millones de soles del presupuesto «ordinario» en reparación de carreteras; y otros cuatro millones del plico improvisado en la misma reparación. Nadie que no sea un irresponsable ha visto estas reparaciones. Los caminos dignos a su deterioro en cambio las «splendidas brujas» de personal y dinero e imagina que están en la orden de los «Felpillos» y en la Dirección General del Trabajo como capitaleros.

Trecientos mil soles en pagar a la Misión Española de Policía, experta en «hábitas interrogatorios» y la persecución de la tortura que «no deja huella», en la persecución de ciudadanos libres y en ahogar todo grito de democracia.

Millón y medio de soles en instalar un Ministerio de Trabajo, que no ha creado una dependencia más de los existen-

tes. Siete millones de soles en «desviar» el río Quiroz, sin que se repa en que se ha gastado dicha cantidad.

Y en la Presidencia de la República nada menos que la suma muy respetable de 2'76,527.50 en plácidos festines, franquicias, viajes, y en el misero pueblo que lo da y sufre en todo el mundo de hambre y de dolor.

En Salud Pública, como que importa poco la vida del pueblo, se ha invertido la ridícula suma para lo que se ha gastado en el Ministerio de Gobierno.

En una sola partida para abaratar la vida; para poner la leche, la manteca, las patatas, la carne y otros artículos de primera necesidad al alcance del pueblo. Ni una sola para remediar la miseria del Hospital Arzobispo que ha reducido a la mitad la ración del enfermo. Nada para el Hospital del niño, donde de detenerse a las madres retornan a sus hogares, portando en sus brazos a sus hijos y en el corazón una carga y una esperanza porque faltan camas personales y medicamentos. Setenta mil millones de soles con setenta millones de inocentes y sus lágrimas tristes el superávit no inviendo en otros dispositivos.

Pero se gastaron con derroche de paraca 53 millones de soles en la Feria de Odría; decenas de miles de soles en la demagogia y escándalo a propaganda de Odría en los elevados enemigos del pueblo «El Comercio», «La Prensa», «La Crónica» y el ahora apocrito «El Callao» con la adhesión asquerosa y repugnante de dos o tres pasajeros de albañil que circulan, para la gloriosa tarea de la Buja Policía, aplaudiendo los 18 meses de horror e ignominia.

Y esto, sin contar que hay Ministro que no contenta con engullir tantos millones cobró cincuenta soles por cada conculada de café que salió al exterior con lo que ha redondeado algunos millones de soles. Por el estulo en cada Ministerio, en cada dependencia administrativa la corrupción fisa al va adquiriendo características de epidemia; parte desde Odría y va arrasando como un río en creciente con las mejores energías del país.

Con todas tus energías contra la Opresión

—O—O—O—O—O—O—

Rompiendo una tradición y un precedente que ni los más ignorantes y brutales tiranos de la Época Republicana se atrevieron a violar, Odría desde Palacio y con el dinero de la Nación ha organizado una farza electoral para usurpar el poder por seis años más.

Lo que sería el despotismo brutal de este diámano ignorante y bárbaro lo tenemos en el tenebroso lapso de tiranía que estamos viviendo desde octubre de 1948.

El Perú sería dominado, ahogado, explotado y sometido a la implacable mal de una canalla sin corazón, de un militar sin moral, de un ambicioso sin decencia, que mira a que tra patria como el feo de 20 familias y a su pueblo como un infeliz rebaño de esclavos.

No habría Constitución ni ley. El Decreto infame llamado de Seguridad Interior de la República sería la ex-usage de todas las exacciones y el pretexto de todos los abusos. Continuarían llenos de prisioneros los campos de concentración. La pena de muerte seguiría siendo la amenaza permanente sobre la cabeza de todos los peruanos honrados. Los derechos más elementales seguirían estrangulados y el terror oficial la norma de miedo para la nación entera. El sopión sería, como es hoy, el primer funcionario del Estado.

No habría libertad política, ni sindical, ni cultural, ni económica. No tendrían garantía ni el industrial, ni el comerciante, ni el propietario ni el trabajador. La juventud que aspira a ser libre y culta y quiere progresar y trabajar, sería el blanco de los odios seniles de un totalitarismo

como jamás ha sufrido el Perú en su historia de sometimientos y retrasos.

Un Congreso ficticio de acuerdo con ese Estatuto Electoral que es un reto a la democracia sancionaría todos los actos criminales del tirano. El dolor y la sangre, la venganza y el escatino cubrirían a la República.

¿Lo vamos a permitir?

Piensen los peruanos con el corazón bien puesto sin distinción de partidos o de credos.

Vean la obra siniestra de Odría en 19 meses de desgobierno, de peculados, de di-

Odría Deportista

AHORa resulta que Odría practica fútbol, natación y otros deportes. Las radiodifusoras del Estado lo propagan a toda hora con aires de curulesa criolla. Frontal, podría ser a su lado un mero pintado, podría ser un abanico del ring, o el campeón del campo deportivo al Circo de Sangre. Odría mancharía las insignias de los gladiadores. No es sino un carnívoro, hambriento de la sangre de sus víctimas. El deportista no deja jamás adivanas en las avenidas, ni en la fúnebre quedado de los calabozos. Su Código de salud no permitiría estar a los prisioneros para devolverlos con bronconeumonía a sus casas. El Código del deportista es generoso. El que gana de la deportista es generoso. El que gana de la deportista es generoso. Es un catinero y NO UN DEPORTISTA.

lapidaciones y de abusos sin nombre y reflexión: Si todo eso se hizo cuando pretendía ser Presidente. ¿Qué sería del Perú cuando, consumado el atropello electoral, a pareciera como Presidente «elegido» de nuestro pobre país?

No nos hagamos ilusiones. Si Odría llegara a imponer su plan de usurpación bajo el imperio de las bayonetas, los peruanos nos convertiríamos en esclavos del más corrompido y despiadado atropello de nuestra historia.

Serían seis años de horror, de ignominia, de verdadero bandillaje organizado. Sería la muerte de la Democracia, el envilecimiento de la dignidad ciudadana y el fin de las esperanzas de un pueblo que ansia «Pan y Libertad».

¡NO! LOS OBREROS cuyas organizaciones sindicales han sido desahuciadas. **¡NO! LOS ESTUDIANTES** cuyas Universidades y Centros de Estudio han sido sometidos a la reacción y a la tiranía.

Piensen todos los hombres de trabajo cargados de impuestos y de amenazas.

Esas es toda la Nación. Solo se esperarían para el Perú años tenebrosos de barbarie totalitaria y de espantosos abusos.

6 Vamos a permitir la consumación de este crimen de lesa-Patria.

6 Vamos a dejar morir la Democracia en manos de los bárbaros.

¡No! Lucha ciudadano con todas tus fuerzas contra la opresión. Nada con el tirano usurpador. Nada con Odría ni con sus aliados delincuentes, ni con sus esbirros y hampones regimenes ados desde Pa-

25X1

PARTIDO DEL PUEBLOPERO NACIONAL DE SINDICATOS

ODRIA ES ENEMIGO DE LOS TRABAJADORES, DEL CAMPEESINO, DEL INDIGENA, DEL PEQUEÑO COMERCIANTE.-

ODRIA ES ENEMIGO DE LOS TRABAJADORES:

1.- Por haber suprimido el derecho de huelga con el Decreto Ley de Seguridad Interior del Estado.

2.- Por haber inhabilitado a los obreros y empleados apristas para ser candidatos a Presidente o representaciones parlamentarias por el art. 97 del Estatuto, que pena sin juicio previo por un periodo de dos años que empezarian a contarse solo en caso de renuncia ante el Jurado Nacional de Elecciones.- Sentencia indeterminada para los dignos.- Monstruoso engendro antisindical, antiobrero y opuesto a los Derechos Humanos. Ningún Torquemada pudo ni siquiera suponerlo.

3.- Por haber clausurado los locales de la C.T.P. de las Federaciones Nacionales Democráticas, Uniones Sindicales y Sindicatos libres.

4.- Por perseguir la prensa obrera.

5.- Por encarcelar, exiliar o perseguir a los mas grandes dirigentes sindicales del país.

6.- Por haber asesinado en las calles céntricas de Lima al Fundador y Secretario de Organización de la C.T.P. y organizador de la C.I.T.-

7.- Por haber confinado en Arequipa y Cuzco a los dirigentes sindicales de Junín, y mantener presos a los personeros de la Unión Sindical de Cerro de Pasco en la cárcel de ese lugar.

8.- Por haber elevado el costo de la vida de 220 puntos a 480, y la alimentación a 550 puntos, encareciendo los artículos de primera necesidad, y no haber decretado un aumento del 180 % a los salarios que era lo que correspondía en lugar del 20% que decretó.

9.- Por haber convertido la Dirección General del Trabajo en Casa Política y al Director General del Trabajo y a los Inspectores del Trabajo en capituladores, como "Vallejos Zavala", "corruptores" del movimiento obrero y enemigos del trato directo, del trámite de conciliación con derecho de huelga.

10.- Por haber desfinanciado el Seguro Social determinando con su política económica y financiera un déficit anual de doce millones de soles, que ha tratado de salvar aumentando las contribuciones, pero manteniendo siempre el carácter reparativo del seguro, con minúsculas prestaciones de enfermedad y ridículas pensiones de vejez que no alcanzan ni para un desayuno.

12.- Por haber desfigurado el Seguro Social del Empleado que fue creado con un sentido preventivo por las Camaras elegidas en 1945.

13.- Por haber entregado las mas viejas organizaciones obreras a pseudo dirigentes como los Sorpa, Contreras y otros.

14.- Por haber disminuido los salarios de los trabajadores de construcción civil en un 33% en las obras del Estado, y reducido a este gremio al Puro Porrazo con mas de 50 mil trabajadores desocupados.

15.- Por haber reducido a 32 horas la jornada textil traicionando las expectativas del gremio mas poderoso del país.

16.- Por haber estafado a los trabajadores con la participación de utilidades al reemplazarla con una microscópica gratificación que ha servido de pretexto para arrebatárles las mas altas gratificaciones anuales que antes se les daba.

17.- Por haber hecho mas ricos a los ricos y mas pobres a los pobres, y haberlos comprado a los trabajadores mineros el alza de las subsistencias calculado en seis soles al día con un aumento de \$ 2.83, arrebatándoles con el auxilio de "crumires traidores" como Calderón, Escudero y Navarro el derecho a pedir aumentos hasta el 31 de Diciembre de 1950.- De ese pacto salió maniatado el trabajador minero y con verdadero sarcasmo Víctor Casagrandi obligó a la delegación a agradecer al tirano la "protección" que dispensaba a los trabajadores arrebatándoles su derecho a la vida. Esa alza fue hecha por las mercantiles de la Cerio de Pasco-Cooper Corporation y el Pacto fue "trabajado" por Casagrandi vendido a una empresa Imperialista.